

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO

### BACHILLERATO

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO

### BACHILLERATO

2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro.

El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico Aplicado a las Artes y el Diseño I desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería y el diseño en todas sus vertientes desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

El dibujo técnico constituye un lenguaje gráfico universal que permite representar con precisión y claridad ideas, formas y estructuras. Su aprendizaje no solo proporciona herramientas para la comunicación visual y la expresión gráfica, sino que también favorece el desarrollo de competencias vinculadas a la creatividad, la estética y la innovación.

En el ámbito de las artes, el dibujo técnico aporta recursos que permiten comprender y aplicar conceptos de proporción, escala, simetría y perspectiva, elementos fundamentales para la composición artística. Gracias a ello, el alumnado puede integrar la exactitud geométrica con la expresión personal, logrando obras más equilibradas y técnicamente fundamentadas.

En el diseño, tanto arquitectónico, industrial como gráfico, el dibujo técnico se convierte en un medio esencial para transformar ideas en proyectos concretos. A través de normas, sistemas de representación y procedimientos normalizados, los estudiantes aprenden a planificar, analizar y comunicar soluciones visuales y funcionales, desarrollando una metodología de trabajo ordenada y rigurosa.

Desde el punto de vista de la creatividad, el dibujo técnico estimula la capacidad de observación, el pensamiento espacial y la resolución de problemas, al exigir precisión, lógica y visualización tridimensional. Estas capacidades potencian la imaginación constructiva, permitiendo que el alumnado explore nuevas formas, materiales y soluciones técnicas de manera original e innovadora.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumnado en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones; en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de estos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño. Durante el segundo curso, y sobre la base de los saberes anteriores, el alumnado irá adquiriendo un conocimiento más amplio de esta disciplina y abordará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados. Con el bloque «Geometría, arte y entorno» el alumnado analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las

obras y representaciones artísticas del pasado y presente, y aborda el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y mosaicos. Con el bloque «Sistemas de representación del espacio aplicado» se pretende que el alumnado adquiera los saberes básicos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que ha diseñado. Con el bloque «Normalización y diseño de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para que la información representada sea interpretada de forma inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de forma individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos. Por último, con el bloque «Herramientas digitales para el diseño» se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.

En consecuencia, la materia de Dibujo Técnico aplicado a Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o participación en proyectos interdisciplinares.

## **2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## **3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Dibujo se compone en este curso 2025/26 de 3 miembros que imparten todas las materias del mismo.

Reparto de materias y miembros del departamento:

- D. Nolasco Alcántara Madroñal que imparte: 1 grupo de 4º ESO Expresión Artística, 4º ESO Dibujo Técnico, 1º bachillerato Dibujo Técnico y 2º bachillerato Dibujo Artístico II. Ejerciendo además de jefe de estudios adjunto.
- D. Primitivo Sánchez Calvo que la presente redacción de este documento es sustituido por Doña Valle Huertas Ariza que imparte: 1 grupo de PEPA 2º ESO, 3 grupos de 1º ESO EPVA, Dibujo Artístico I 1º bachillerato, Dibujo Técnico II 2º bachillerato y Técnicas de Expresión Gráfica Plásticas 2º bachillerato.
- Dª Mercedes Solís Moruno, profesora de Latín y Griego, adscrita a nuestro departamento que imparte Latín 4º ESO, Griego 1º bachillerato, Latín 1º bachillerato, Latín 2º bachillerato, Griego 2º bachillerato.
- Dña. Hiliana García Castro que imparte: 1 grupos 1º ESO EPVA, 4 grupos 3º ESO EPVA, Cultura Audiovisual y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes y el Diseño I en 1º bachillerato. Jefa de departamento.

## **4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello, se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Para la evaluación inicial, además de la observación directa se han realizado 2 pruebas para conocer el punto de partida del alumnado. Tras la exploración inicial se extraen las siguientes conclusiones:

Ningún alumno cursó el año anterior dibujo técnico en la asignatura de 4º de ESO.

Bajo nivel que hará necesario que se trabajen distintas estrategias para ayudar a desarrollar la visión espacial y la importancia del dibujo técnico en el mundo artístico, en el que se van a tener que desenvolver.

También nos encontramos con una alumna con serias dificultades en psicomotricidad fina que hace que la alumna tenga dificultades para manejar los instrumentos de dibujo.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se establecen 9 principios pedagógicos incorporados en la elaboración de esta programación:

1. Se presenta una propuesta pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad teniendo en cuenta en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promueva el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. Atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Estableciéndose un plan de lectura y tratamiento de la expresión oral y escrita en esta programación.

4. Se plantean situaciones de aprendizaje así como participación en proyectos de innovación educativa que promueven proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Se trabaja activamente la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Igualmente la naturaleza de nuestra materia permita trabajar de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo

responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, se presentan una serie de medidas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias

clave. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumnado construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas. Para fomentar la participación y actividad del alumno en su aprendizaje, la metodología constará de:

- Clases teóricas: exposición de aspectos teóricos para que el alumno tome apuntes, o bien participa ante preguntas del profesor.
- Clases prácticas: clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría, de manera autónoma o guiado por el profesor.
- Clases de problemas y ejercicios: el alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.

Algunos de los aspectos a los que atenderá desde la asignatura de dibujo son los siguientes:

- 1.- Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- 2.- Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración, así se fomentará el desarrollo de hábitos de trabajo intelectual con espíritu crítico, reflexivo e investigador, potenciando la autonomía del aprendizaje.
- 3.- Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumno entre sí, y entre los alumnos y profesores.

Todo esto da lugar a que apliquemos la siguiente metodología:

Metodología:

-Metodología motivadora

Para despertar el interés del alumnado se ofrecerá algo novedoso al introducir cada unidad didáctica, creando la necesidad de resolver una situación (producto final)

-Metodología expositiva

Se aplicará esta técnica de manera interactiva, haciendo participe al grupo con preguntas intercaladas, con ejemplos, dejando que ellos presenten parte de la información, etc. De esta manera, captamos y mantenemos su atención a la vez que su rol pasivo pasa a ser activo. Estas explicaciones no deben alargarse más de 15-20 minutos.

-Aprendizaje basado en el pensamiento.

Las tecnologías juegan un papel fundamental y determinante en la nueva forma de enseñanza. Nuestro departamento está este curso usando las soluciones de google como herramienta de aprendizaje. Los alumnos se están habituando a ver vídeos alojados en youtube o google drive con las soluciones a actividades que les proponemos, a usar google classroom, moodle, correo electrónico, ...

El aprendizaje es un proceso mental complejo, por lo que, además de la motivación y la exposición, requiere de un trabajo interno propio de cada alumno. En otras palabras, para aprender es necesario pensar.

Generaremos debates en clase, obligando al alumno a postular argumentos a favor y en contra, con esto, le ayudamos a pensar de manera crítica y con la mente abierta. Con esto es capaz de interiorizar los contenidos que le hemos explicado, de asociar ideas, de investigar en busca de nueva información aplicación en trabajos...

Cuando planteamos un proyecto, el alumno debe aplicar la teoría a la práctica, le estamos invitando a pensar en una solución. Y, por último, favoreceremos que los alumnos se enseñen unos a otros, con esto se consigue una mayor retención.

Los contenidos serán acordes con las capacidades del alumno y con sus conocimientos previos, pues el aprendizaje se construye lentamente sobre lo que ya hay.

Las dificultades han de graduarse de tal modo que al alumno no le resulten insalvables y puede conseguir éxitos, imprescindibles, además, para que la tarea sea gratificante.

Puesto que se trabaja con más ganas y, por tanto, con más provecho cuando se hace en algo que resulta próximo (familiar, conocido, concreto, de dificultad adecuada), hay que ir graduando lo novedoso de tal manera que, al trabajar sobre ello, pase a engrosar el círculo de lo que es familiar y que, así, sirva de base a nuevos conocimientos.

Pretenderemos que el alumno, en vez de estar continuamente aprendiendo a manejar materiales y técnicas propias de la asignatura que utilizará en ese momento y posteriormente ya que tendrá un amplio abanico de posibilidades para para resolver retos posteriores y los pueda aplicar. El aprendizaje así es más sólido, satisfactorio, globalizador y duradero. En definitiva, más funcional.

Revisaremos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

observación directa, ejercicios de clase, preguntas cortas, entrevistas con alumnos, cuestionarios, proyectos,

trabajos de investigación, apuntes, exámenes ....

#### 4. Materiales y recursos:

- Apuntes tomados en clase.
- Plataforma Google Classroom donde estará disponible el material visto en clase. Presentaciones en las que quedarán reflejados los procedimientos y conceptos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- Relaciones de ejercicios de refuerzo, de síntesis, de ampliación y de problemas confeccionados por la profesora.
- Cuaderno y fichas para resolución de actividades y ejercicios.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como se desarrolla en el apartado octavo de las Instrucciones del 13/2022 de Bachillerato, titulado Procedimientos e instrumentos de evaluación: Se establecen tres evaluaciones por curso. En cada una de ellas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se hayan trabajado en dicha evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Estas Competencias son las que me permitirán conocer el grado de desarrollo de aprendizaje del alumno, especificadas y repartidas de forma aritmética entre los criterios de evaluación. Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de los distintos criterios de evaluación que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias específicas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, acumulativa e integradora. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-Criterial: En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

- Continua: La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- Formativa: El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Acumulativa: Debido a que se dará información a las familias de todos los criterios evaluados hasta el momento.

- Integradora: Debido a que se evaluarán los contenidos que efectivamente fueron vistos en clase, y será el mismo docente quien evaluará al estudiante.

Los instrumentos se ajustarán a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado, y serán múltiples y variados para atender a los distintos ritmos y formas de aprendizaje que podamos encontrar en el aula.

Fundamentalmente contaremos con:

##### A. OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA:

- Participación en clase.
- Actitud e interés.
- Trabajo en clase y en casa.
- Cuidado de los materiales propios o del centro.
- Colaboración.
- Trabajo en equipo
- Plazo presentación de las actividades.
- Asistencia regular.
- Puntualidad.

##### B. TRABAJOS Y TAREAS DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE CONTENIDOS:

- Apuntes de clase y láminas.
- Presentaciones digitales.
- Proyectos

Actividades complementarias.

- Aplica todas las normas correctamente de presentación y contenido.
- Su trabajo muestra características singulares manteniendo niveles de calidad.

##### C. EXÁMENES Y PRUEBAS:

- Prueba práctica.

#### D. RÚBRICAS:

Cada situación de aprendizaje se compone de una serie de criterios de evaluación, ponderados sobre el 100% entre el total de los criterios, y a cada criterio a su vez, se le asigna una rúbrica para su calificación. Estas rúbricas, establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo y los criterios de calificación de los aprendizajes descritos anteriormente.

Las rúbricas nos servirán también para evaluar el nivel de desempeño de las competencias clave, ya que los criterios que se recogen están relacionados con las competencias, tal como queda recogido en las situaciones de aprendizaje.

El alumno/a aprueba cuando consigue más del 50% de los criterios de evaluación superados.

Se formulará al final de cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso académico, una valoración sobre el nivel de logro de las competencias y criterios por cada alumno/a, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La nota numérica de 1 a 10 de cada evaluación, será la media aritmética de las notas asignadas a cada criterio de evaluación de esa evaluación.

Faltas a pruebas prácticas:

Con justificación oficial: Si un alumno falta a una prueba práctica el profesor, oído al alumno, lo examinará la semana antes de las evaluaciones de cada trimestre.

Sin justificación oficial: La calificación será cero.

En cuanto a los indicadores de logro estableceremos una escala que, teniendo como referencia una calificación del 1 al 10 para medir el desarrollo de las competencias, permitan establecer diferentes grados de consecución de los logros previstos. Así:

- En inicio: el estudiante muestra un progreso mínimo en una o algunas de las competencias de acuerdo con el nivel esperado. Cabe analizar posibles causas y aplicar medidas correctoras en el proceso educativo (calificaciones desde el 1 al 3).

- En proceso: el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la evaluación de las competencias. Cabe igualmente analizar el proceso educativo y aplicar posibles medidas de mejora (calificación igual a 4).

- Logro adecuado: el estudiante evidencia haber alcanzado el nivel mínimo satisfactorio respecto a las competencias. Desempeña adecuadamente las tareas y maneja los conceptos a nivel aceptable (calificación de 5 ó 6).

- Logro esperado: el estudiante alcanza con éxito el nivel esperado respecto a las competencias. Desempeña con soltura las tareas que se le piden y maneja con solidez los contenidos (calificación de 7 u 8)

- Logro destacado: el estudiante evidencia un nivel máximo respecto a la evaluación de las competencias e incluso muestra aprendizajes que van más allá de los objetivos inicialmente planteados. Desempeña las tareas correctamente siempre y tiene plenamente asumidos conceptos de la materia (cuando la calificación alcance el 9 o 10).

Además, tendremos en cuenta el siguiente cuadro en la consideración de las calificaciones:

- Insuficiente: del 1 al 4

- Suficiente: 5

- Bien: 6

- Notable: entre 7 y 8

- Sobresaliente: entre 9 y 10

A lo largo del curso se irá realizando un sistema de recuperación de las unidades y evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que no alcancen con éxito las competencias específicas, aclaradas por los criterios de evaluación, deberán ir realizando actividades de recuperación durante el curso para la adquisición de los saberes básicos indispensables.

Esta recuperación no se realizará por bloques ni por trimestres, sino que el alumno tendrá que superar sólo aquellos criterios y competencias en los que no haya demostrado haber adquirido las destrezas necesarias. Las actividades a realizar para la recuperación no serán, pues, la misma para todo el alumnado, sino que se diseñarán para cada alumno/a específicamente en función de los criterios que le queden por superar. Usualmente la recuperación consistirá en la entrega de los trabajos, ejercicios y proyectos que el alumno/a tenga sin entregar así como la realización de una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos que lo requieran por no haber superado de forma adecuada las pruebas realizadas durante las evaluaciones o la entrega de un proyecto o trabajo de diseño específico para dicha recuperación. La calificación de evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media aritmética de los criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que, tras las diversas recuperaciones de trimestres, tengan la materia suspensa podrán realizar una prueba extraordinaria de los contenidos y criterios trabajados durante todo el curso.

\*Si algún alumno copiase en alguna de las pruebas escritas, se le asignará una calificación de cero en dicha prueba. Si dicha prueba es la recuperación de uno o varios trimestres, la calificación de la evaluación ordinaria será de insuficiente. Se considera que un alumno está copiando si está hablando o si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad

para el almacenamiento de voz y/o de datos o de transmisión de los mismos. tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

Por otra parte, la labor docente y el desarrollo de la programación didáctica estarán en continua valoración y evaluación a lo largo del curso.

1. Evaluación inicial. Nos permite calibrar la programación planteada para adaptarla a las necesidades del grupo.
2. Primera y segunda evaluación: tras trabajar con los alumnos/as estaremos en disposición de analizar el desarrollo de la programación y valoraremos: la adquisición de conocimientos y competencias previstos, la metodología, aspectos susceptibles de mejorar.
3. Tercera evaluación: Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
  - Análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas
  - Revisión de aquellos aspectos de la programación didáctica en el que hayamos detectados dificultades.
  - Actualización de los contenidos en función de las necesidades y gustos de los alumnos.

En cuanto a la labor docente, se pasarán cuestionarios al alumnado, que podrán ser anónimos, para comprobar si la relación académica con el profesorado y sus prácticas metodológicas están siendo efectivas para que el alumnado se encuentre en una situación cómoda de enseñanza-aprendizaje.

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

Se presenta, a continuación, la estructuración en unidades de programación y una temporalización orientativa:

1. Geometría, arte y entorno. 49h. 1ª EVALUACIÓN.
2. Sistemas de representación. 45h. 2ª EVALUACIÓN.
3. Normalización y diseño de proyectos. 17h. 3ª EVALUACIÓN.
4. Herramientas digitales para el diseño. 10h. 3ª EVALUACIÓN

### **6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- Diseño de envases marca Carmona
- Diseño digital como medio para la elaboración de propuestas
- Estudio de arquitectura
- Geometría e intervención en el espacio
- Geometría y diseño aplicado
- La perspectiva como creadora de realidades
- Tangencias como base del diseño

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El trabajo diario en el aula será completado con actividades y visitas que enriquezcan y contextualicen los conocimientos trabajados en clase. La prioridad será visitar aquellas exposiciones y actividades de carácter cultural que tengan lugar en la localidad siempre que sea posible.

Se informará y se fomentará la participación del alumnado en concursos de pintura, dibujo, fotografía, escultura o vídeo, que se convoquen en cualquier ámbito. De igual manera se alentará al alumnado a participar en las actividades culturales del centro.

### **PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Caixa Forum + CAAC 1º y 2º bach de artes + 4º expresión artística
- Museo BBAA + IAPH 1º y 2º bach artes.
- Jornadas Folio en Blanco (escuela de arte de Osuna)

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Documento adjunto: ANEXO.DTAP.pdf Fecha de subida: 29/10/25

**9. Descriptores operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia digital.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.                                                                                             |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.                                                                                                                                                                                                     |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                                             |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                                                                                                                                                                                   |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.                                                                                                                                       |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.                                        |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.                                                                                                                                                                            |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.                                                                                                                                                              |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.                                                                                                               |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.                                                                            |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.                                                                                                             |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.                                                                                                                         |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.                                                                                                                  |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.                                                                                   |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.       |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.                                                                                                                                                                                                                                         |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.                                                                                                                   |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**
**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.                                                     |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.                                 |

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**
**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.                                       |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                  |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                          |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                 |

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**
**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y                                                                                                                                                                                                                                                               |

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

#### **10. Competencias específicas:**

| Denominación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DTAP.1.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.                                                               |
| DTAP.1.2.Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones. |
| DTAP.1.3.Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.                                                                      |
| DTAP.1.4.Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.                                                                                                                                                                                          |
| DTAP.1.5.Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.                                                                                                                       |

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: DTAP.1.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.**

### **Criterios de evaluación:**

DTAP.1.1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico, deteniéndose especialmente en las obras del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: DTAP.1.2.Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.**

### **Criterios de evaluación:**

DTAP.1.2.1. Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas, simetrías y demás transformaciones geométricas aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.2.2. Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: DTAP.1.3.Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.**

### **Criterios de evaluación:**

DTAP.1.3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.3.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.3.3. Diseñar envases y objetos sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.3.4. Dibujar objetos y espacios sencillos, ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.3.5. Dibujar, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico, ilustraciones, proyectos de diseño de objetos y espacios, seleccionando el procedimiento más adecuado, su rigor y precisión geométrica en función de la finalidad de la representación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: DTAP.1.4.Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.**

### **Criterios de evaluación:**

DTAP.1.4.1. Realizar bocetos y croquis, tanto a mano alzada como utilizando los materiales propios del dibujo técnico, conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas, resolviendo problemas con autonomía y valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: DTAP.1.5.Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.**

### **Criterios de evaluación:**

DTAP.1.5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.

**Método de calificación: Media aritmética.**

DTAP.1.5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Geometría, arte y entorno.

1. La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta.
2. La geometría en la composición artística y arquitectónica. Composición en dos y tres dimensiones. Leyes compositivas.
3. La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la Historia del Arte. Referentes en el patrimonio artístico andaluz del arte decorativo árabe andaluz, la pintura y la arquitectura renacentista, la arquitectura barroca, la pintura costumbrista, la arquitectura del siglo XIX.
4. Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad, simetría y homotecia. Teorema de Tales. Semejanza. Teorema de Pitágoras. El número áureo en el arte y la naturaleza.
5. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. Escalas normalizadas. Uso de escalas en mecánica, diseño industrial, arquitectura y topografía.
6. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación en el diseño. Diseños modulares.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Curvas técnicas. Óvalo, ovoide, espiral y voluta. Aplicación en el diseño. Expresión y comunicación gráfica de ideas de diseño de objetos y espacios.
8. Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. Bocetos del natural.

### B. Sistemas de representación del espacio aplicado.

1. Concepto y tipos de proyección. Proyección cilíndrica y cónica. Proyección oblicua y ortogonal. Sistemas de representación: diédrico, planos acotados, axonométrico y cónico. Finalidad de los distintos sistemas de representación.
2. Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. Obtención de vistas diédricas de cuerpos geométricos sencillos. Intersecciones y secciones. Proyecciones auxiliares. Abatimiento de planos y sus aplicaciones. Medidas y verdaderas magnitudes. Desarrollo en el plano de cuerpos geométricos sencillos.
3. Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. Representación de objetos a partir de vistas diédricas. Diseño de envases: imagen, funcionalidad, economía, sostenibilidad y reutilización. Desarrollo de envases de papel y cartón.
4. Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración. Representación de sólidos geométricos, objetos, y espacios sencillos. Elección del punto de vista y plano del cuadro en cómic e ilustración. Puntos de fuga, accesibles e inaccesibles. Fundamentos de ilustración gráfica: forma, espacio, composición y encuadre. Personajes y animales. Luz y color. Escenas de cómic y viñetas. Especialización en ilustración gráfica: cómic, ilustración editorial, científica, técnica, publicitaria, cinematográfica.

### C. Normalización y diseño de proyectos.

1. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Normas de formato y acotación. Normas de rotulación. Líneas. Tipos, grosores y colores.
2. Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Documentos de un proyecto. Planos: tipos, contenido, formatos y escalas.
3. Elaboración de bocetos y croquis. Bocetos previos. Comprensión del objeto tridimensional. Croquización.

### D. Herramientas digitales para el diseño.

1. Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. Órdenes básicas de dibujo y de edición. Visualización. Gestión de capas. Gestión de escalas.
2. Iniciación al modelado en 3D. Generación de volúmenes básicos. Contornos. Extrusión. Adición y sustracción. Aplicaciones a proyectos artísticos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|--|
| DTAP.1.1 | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      | X     | X     |         |         |         |         |       | X     |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |
| DTAP.1.2 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       | X       | X       | X       | X       |       | X     |       |       |       |          | X        | X      |          |          |        | X      |     |     |     |  |
| DTAP.1.3 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   |      |      |      |      |      |       |       | X       | X       | X       | X       |       |       |       | X     |       | X        | X        |        |          |          |        | X      |     |     |     |  |
| DTAP.1.4 |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X   |      | X    |      |      |      |       |       | X       | X       | X       | X       |       |       |       | X     |       |          |          |        |          |          |        | X      |     |     |     |  |
| DTAP.1.5 |     |     |     |     |     | X   | X   |     |     |     |     | X   |      |      |      |      |      |       |       | X       | X       | X       | X       |       |       | X     |       |       |          |          |        |          |          |        | X      |     |     |     |  |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

# DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y EL DISEÑO I 1º BACHILLERATO

| CE | CC                                                                                     | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SABERES BÁSICOS                                      |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1  | CCL1,<br>CCL2,STE<br>M2,CD1,C<br>PSAA4,<br>CC1,<br>CCEC1,<br>CCEC2                     | 1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro de contexto histórico, deteniéndose especialmente en las obras del Patrimonio Histórico de Andalucía.                                         | DTAP.1.A.1<br>DTAP.1.A.2<br>DTAP.1.A.3               |
| 2  | CCL1,<br>STEM2,<br>CPSAA1.1,<br>CPSAA5,<br>CCEC3.1,<br>CCEC3.2,<br>CCEC4.1,<br>CCEC4.2 | 2.1. Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas, simetrías y demás transformaciones geométricas aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.                                                                                                                       | DTAP.1.A.4<br>DTAP.1.A.5<br>DTAP.1.A.6<br>DTAP.1.A.7 |
|    |                                                                                        | 2.2. Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.                                                                                                   | DTAP.1.A.3<br>DTAP.1.A.8                             |
| 3  | STEM4,<br>CPSAA1.1<br>, CPSAA5,<br>CE3,<br>CCEC3.1,<br>CCEC3.2,<br>CCEC4.1,<br>CCEC4.2 | 3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.                                                                                                                                                               | DTAP.1.B.1<br>DTAP.1.B.2<br>DTAP.1.B.3               |
|    |                                                                                        | 3.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.                                                                                                                                                                                                                                                                        | DTAP.1.B.2                                           |
|    |                                                                                        | 3.3. Diseñar envases y objetos sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.                                                                                                                                                                     | DTAP.1.B.3                                           |
|    |                                                                                        | 3.4. Dibujar objetos y espacios sencillos, ilustraciones o viñetas aplicando técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.                                                                                                                                     | DTAP.1.B.4                                           |
|    |                                                                                        | 3.5. Dibujar utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico, ilustraciones, proyectos de diseño de objetos y espacios, seleccionando el procedimiento más adecuado, su rigor y precisión geométrica en función de la finalidad de la representación.                                            | DTAP.1.B.2<br>DTAP.1.B.3<br>DTAP.1.B.4               |
| 4. | CCL2,<br>STEM4,<br>CD2,<br>CPSAA5,<br>CE3,<br>CCEC3.2,<br>CCEC4.1,<br>CCEC4.2          | 4.1. Realizar bocetos y croquis, tanto a mano alzada como utilizando los materiales propios del dibujo técnico, conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas, resolviendo problemas con autonomía y valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. | DTAP.1.C.1<br>DTAP.1.C.2<br>DTAP.1.C.3               |
| 5  | STEM3,                                                                                 | 5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo                                                                                                                                                                                                                                                                | DTAP.1.D.1<br>DTAP.1.D.2                             |

|  |                                                                 |                                                                                                                                         |                          |
|--|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | CD2, CD3,<br>CPSAA5,<br>CE3,<br>CCEC3.2,<br>CCEC4.1,<br>CCEC4.2 | vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.                                                                  |                          |
|  |                                                                 | 5.2. Iniciarse en el modelado 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación. | DTAP.1.D.1<br>DTAP.1.D.2 |

## Propuesta de distribución Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje

|              | CRITERIOS DE EVALUACIÓN             | SITUACIONES DE APRENDIZAJE                                                                                                                        |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1º TRIMESTRE | 1.1/2.1/2.2/3.5/5.1/                | SA1. Geometría en intervención en el espacio.<br>SA2: Geometría y diseño aplicado I                                                               |
| 2º TRIMESTRE | 2.1/2.2/3.2/3.3/3.4/3.5/4.1         | SA3. Geometría y diseño aplicado II<br>SA4: Tangencias como base del diseño<br>SA5: Diseño de envases marca Carmona                               |
| 3º TRIMESTRE | 1.1/1.2/3.1/3.2/3.4/3.5/4.1/5.1/5.2 | 4SA6: La perspectiva como creadora de realidades<br>SA7: Estudio de arquitectura<br>SA8: Diseño digital como medio de presentación de propuestas. |

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| 1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                     |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Recogeremos información acerca de la disposición hacia la materia que muestra el alumnado. | SE OBSERVA SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SE REGISTRA EN                                                                                                                                      | COMPETENCIAS                 |
|                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés y es participativo en clase</li> <li>- Tiene hábitos de trabajo adecuado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trae el material</li> <li>• Realiza las tareas</li> <li>• Entrega las tareas en fecha.</li> </ul> </li> <li>- Muestra espíritu colaborativo.</li> <li>- Cuida y respeta el mobiliario.</li> </ul> | -Cuaderno del profesor: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro sistemático</li> <li>• Registro anecdótico</li> <li>• Rúbricas</li> </ul> | Competencias:<br>CL, CSC, AA |
| 2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                     |                              |
| Cuaderno de trabajo                                                                        | SE VALORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INSTRUMENTOS                                                                                                                                        | COMPETENCIAS                 |
|                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación</li> <li>- Anotación puntual de las explicaciones del profesor.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad</li> </ul>                                 | CL, AA                       |

|                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                         |                                                                   |                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Resúmenes                                                                                                                                                                          | - Orden y limpieza                                                                                                                                      |                                                                   |                                                                  |
|                                                                                                                                                                                    | - Realización de los resúmenes de los temas explicativos                                                                                                |                                                                   | Competencia: CL, AA                                              |
| Trabajos de investigación o documentación                                                                                                                                          | - Basados en la búsqueda de información sobre un tema propuesto.                                                                                        |                                                                   | Competencia: AA/CEC/CD                                           |
| <b>3. PRODUCCIONES PLÁSTICAS Y DIGITALES</b>                                                                                                                                       |                                                                                                                                                         |                                                                   |                                                                  |
| 3.1. Producciones plásticas                                                                                                                                                        | SE VALORA                                                                                                                                               | INSTRUMENTOS                                                      | COMPETENCIAS                                                     |
|                                                                                                                                                                                    | - Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas.<br>- Creatividad<br>- Presentación: limpia, cuidada y en el formato indicado. | - Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad | Competencias: STEM/CPSC/CEC                                      |
| 3.2. Producciones digitales                                                                                                                                                        | Realización de trabajos y proyectos en soporte digital.                                                                                                 |                                                                   | Competencia: CD                                                  |
| <b>4. PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                         |                                                                   |                                                                  |
| Contendrán:<br>a) Opciones de preguntas concretas<br>b) Preguntas abiertas o de interpretación de imágenes<br>c) Ejercicio práctico de alguna destreza simple<br>Autoevaluaciones: | SE VALORA                                                                                                                                               | INSTRUMENTOS                                                      | COMPETENCIAS                                                     |
|                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                         | Test<br>Pruebas escritas<br>Cuestionarios                         | Competencias: CL/STEM/CEC<br><br>Se realizarán una por trimestre |
|                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                         | Rúbrica                                                           | Al finalizar cada unidad.                                        |

### DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El diseño universal de aprendizaje pretende propiciar que cada estudiante sea el arquitecto de su propio camino en el aprendizaje y adquisición de conocimiento. Con el profesor como director de orquesta se pretende fomentar un entorno en el que cada alumno desarrolle sus habilidades según sus propias necesidades, siendo el docente quien proporcione las herramientas y guía en esa exploración.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello basaremos nuestra práctica docente bajo el diseño universal de aprendizaje y sus siete principios.

1. Uso equitativo
2. Flexibilidad de uso
3. Uso simple e intuitivo
4. Información perceptible.
5. Tolerancia al error
6. Poco esfuerzo físico
7. Dimensiones que permitan un uso educativo.

Atendiendo para ellos en los 3 principios DUA que marcarán nuestra práctica docente.

| PRINCIPIO I: proporcionar múltiples formas de representación (qué)   | PRINCIPIO II: proporcionar múltiples formas de acción y expresión (cómo)    | PRINCIPIO III: proporcionar múltiples formas de implicación (por qué)  |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información   | 2.1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción                        | 3.1. Proporcionar opciones para captar el interés                      |
| 1.2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos | 2.2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación | 3.2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia |
| 1.3. Proporcionar opciones para la comprensión                       | 2.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas                    | 3.3. Proporcionar opciones para la autorregulación                     |

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

- Distintas manifestaciones y experiencias de creatividad.
- Desajustes en las capacidades de análisis visual y razonamiento, en función del nivel madurativo.
- Desintegración intercultural, en función de sus orígenes culturales.
- Diverso grado de conocimiento, en función de los medios disponibles en el ambiente familiar.
- Necesidades educativas por limitaciones sensoriales, cognitivas, dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

**Medidas organizativas:** dirigidas a modificación de espacios, normas y agrupamientos del alumnado para favorecer entornos colaborativos. Para ello, se dispondrán las mesas en grupo. Dichos grupos irán rotando a lo largo del curso para que el proceso de sinergias sea entre todo el alumnado.

**Flexibilización de las actividades:**- aquellas medidas destinadas a variar el nivel de complejidad de las tareas y actividades. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: complejidad de trazados, profundización del tema, cantidad de procedimientos a seguir para completar la tarea, materiales empleados, etc.

Debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintas tareas y actividades.

### **Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)**

Propuesta de medidas a considerar en los programas de refuerzo del aprendizaje.

#### **1. Tipos de actividades y tareas.**

##### General:

- Refuerzo positivo ante los logros
- Comprobar que entiende el material que se presenta por escrito - Simplificar las instrucciones que se les da por escrito
- Proponer tareas de más simple a más complejas
- No hacerle copiar enunciados de las tareas
- Corregir las faltas de ortografía, pero no penalizar
- Reducir el número de lecturas obligatorias o en su caso, utilizar el audiolibro: Livribox (gratuito)

##### Tipos de tareas comunes:

- Selección de actividades más significativas y con menos contenido de textos
- Practicar el sobreaprendizaje, con repaso frecuente de contenidos ya tratados y aprendidos

#### **2. Formas de acceso a la información.**

- Ofrecer distintas formas de acceso: virtual, auditiva, manipulativa, etc.
- Uso de esquemas gráficos y mapas mentales
- Uso de las nuevas metodologías que favorezcan la comprensión digital del alumnado

#### **3. Recursos didácticos.**

- Otros: ofrecer alternativas a la enseñanza del texto escrito a través del canal virtual o auditivo. Uso de la pantalla digital en clase

#### **4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.**

##### Agrupamientos:

- Compañero/a ayudante, en su caso
- Introducir la Tutoría entre iguales, en su caso
- Combinación de agrupamientos en función de la tarea (individual, por parejas, pequeño grupo) potenciando el trabajo cooperativo

##### Distribución espacios:

- Ubicación próxima con los centros de interés: la pizarra y el docente

#### Tiempos:

- Adaptación de los tiempos de trabajo, favoreciendo la realización de actividades variadas junto con las explicaciones

#### **5. Instrumentos de evaluación.**

- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación: pruebas, cuaderno del profesor/a, observación directa, listas de cotejo, portfolio, rúbricas

#### Estrategias de apoyo a la evaluación:

- Comprobar que ha entendido el enunciado de las preguntas
- No penalizar las faltas de ortografía, pero corregirlas
- Darle más tiempo en la realización de las pruebas escritas, en caso necesario
- Realización de pruebas orales en caso de que haya que completar las pruebas escritas
- Las pruebas priorizarán las preguntas de tipo test, relaciones, mapas conceptuales o desarrollo de preguntas cortas

#### Programas de profundización

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Cada unidad tiene contemplada esta posibilidad, dividiendo en niveles las tareas (básico, medio, profundización) así como actividades de inclusión y atención a la diversidad que tendrán un seguimiento continuado mediante observación y listas de control para aquel alumnado que necesite **profundizar en los contenidos de la materia**.

#### Medidas:

- Presentación de contenidos de distinto grado de dificultad
- Propuesta de actividades de carácter interdisciplinar que requieran la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- Diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección, individuales.
- Propuesta de lectura
- Proyectos de investigación

Para observar el ritmo de profundización de este alumnado se propone una “**hoja de seguimiento**”.

#### Medidas específicas de atención a la diversidad

##### Síndrome de Asperger

##### *Pautas a seguir en clase*

Las pautas a seguir van determinadas por sus dificultades para entender las relaciones humanas y reglas sociales, así como su inflexibilidad y dificultad para aceptar los cambios que hacen que estas personas se estresen con facilidad. Por ello se procederá a:

- Anticipar la información a través de apoyos visuales y/o organizadores gráficos como agendas, horarios, listas, etc., para indicarle lo que ha de hacer, cómo, cuándo y dónde para que vivan el cambio como algo positivo.

- Enseñarle a que reconozca sus propias emociones (a través de imágenes, videos, fotografías, dibujos, etc.) y que las asocie a sus propias manifestaciones. El apoyo gráfico de nuestra materia y el papel del arte y su relación con los sentimientos nos puede servir para que el alumno/a aprenda a identificar sentimientos, expresiones, etc.

- Estructurar el tiempo y organizar actividades que realice con sus compañeros y compañeras para que interactúe con ellos.

- Utilizar sus intereses para motivarle y/o ampliar sus conocimientos.

- Buscar oportunidades y establecer un tiempo para que hable de sus temas de interés para reducir la frecuencia con la que el tema domina sus pensamientos y conversaciones.

- Dividir las tareas que debe realizar en varios pasos y ayudarle a desarrollar esquemas o mapas conceptuales para destacar los puntos más importantes.

- Ayudarle a diferenciar las ideas principales, ya que tiene dificultades en extraer las “partes de un todo”, utilizando técnicas visuales como el subrayado, esquemas, mapas conceptuales...

- A la hora de hacer preguntas por escrito hay que tener en cuenta su literalidad, recordando que responderá exactamente a lo que está leyendo. Así como emplear un lenguaje coloquial y explicar su significado para reducir la comprensión del lenguaje de forma literal. Lo mismo sucede con las bromas, chistes, dobles sentidos... en cuyo caso es recomendable utilizarlas en clase y explicarlas, cuando saben lo que significan lo añaden rápidamente a su repertorio.

### **TDAH**

- Repetirles verbalmente los pasos a seguir.

- Proporcionarle un apoyo visual (auto instrucciones) para que puedan recordar cada uno de los pasos necesarios para realizar una tarea y no sea necesario repetirle las instrucciones verbalmente.

- Plantear metas inmediatas.

- Hacer un seguimiento personalizado.

- Potenciar la clasificación y jerarquización.

- Dialogar sobre trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación.

- Establecer contacto visual con el niño o niña ayudándonos a su vez del contacto físico.

- Colocarse cerca del estudiante para informarle sobre su trabajo.

- Ubicación lejos de ventanas y puertas.

- Pedir que repita las indicaciones dadas por el profesor o profesora.

- Plantear preguntas frecuentes durante las explicaciones, ofreciéndole retroalimentación inmediata a sus respuestas.

- Suministrarle claves verbales o de otro tipo que le inciten a reflexionar sobre sus conductas inatentas.

- Alternar diferentes actividades manipulativas y verbales.

- Añadir prácticas al contenido de la explicación.

- Supervisar el registro de las actividades que tiene que realizar.

- Dejar más tiempo al final de la clase para que anote tareas.

- Supervisar la agenda.